



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)



# Boletín informativo Red Española de Mujeres En el Sector Pesquero

Nº 5 - Abril 2016

## EN ESTE NÚMERO:

### EN PRIMERA PERSONA:

- Entrevista a **Jone Echaburu Ibazeta**, Presidenta de la Federación de Mujeres Trabajadoras del Mar de Euskadi

### MONOGRÁFICOS:

- *Situación sociolaboral del colectivo de neskatiillas y empacadoras*

- *Primera fase de seguimiento del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola*

## REDACCIÓN:

Dirección: Carlos María Larrañaga Ces  
Subdirección: Aurora de Blas Carbonero  
Consejo de Redacción: M<sup>a</sup> del Mar Sáez Torres  
Sede: C/ Velázquez 147, 28006-Madrid  
E-mail: redmujerespesca@magrama.es

## SÍGUENOS EN:



Web Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero:  
[Accede a través de este enlace](#)



Facebook:  
[Accede a través de este enlace](#)



LinkedIn:  
[Accede a través de este enlace](#)

Entrevista a la Presidenta de la Federación de Mujeres Trabajadoras del Mar de Euskadi



## Jone ECHABURU IBAZETA

“Las mujeres del sector vamos siendo un poquito más visibles. Los altos cargos saben que estamos ahí”

¿Cómo surgió la Federación de Mujeres Trabajadoras del Mar de Euskadi?

¿Qué fue lo que les llevó a impulsarla?

La federación surgió de la unión de las distintas asociaciones de

mujeres empacadoras, neskatiillas y rederas. No en todas las provincias existían asociaciones de los tres tipos de colectivos; por ejemplo en Guipúzcoa no existe la figura de empacadora, sí en cambio la de neskatiilla y redera. Con esta federación pretendíamos ser más visibles, representando a un mayor nú-



Jone Echaburu Ibazeta.

mero de mujeres en el sector pesquero.

¿Cómo valora la situación actual del asociacionismo femenino en el sector pesquero?

La valoración a nivel general es que parece que vamos siendo un poquito más visibles; no tanto como nos gustaría a nosotras, pero creemos que los altos cargos saben que estamos ahí. Nos queda mucho camino por recorrer todavía, pero poco a poco creemos que lograremos nuestros objetivos.

(Continúa en la página 2)



La Federación que representa aglutina a casi un centenar de trabajadoras del sector pesquero vasco, que se dedican a la industria auxiliar como neskattillas, emparadoras o rederas. ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas o cuestiones que más preocupan a estos colectivos de mujeres en estos momentos?

Las cuestiones que más nos preocupan son ser visibles ante las instituciones y la sociedad. También conseguir el reconocimiento de nuestras enfermedades laborales y, ante todo, lograr un coeficiente reductor para que podamos jubilar nos antes, ya que nuestras condiciones laborales no son las más adecuadas para poder ejercer nuestro trabajo hasta los 67 o 65 años, según sea el caso.

¿Qué actuaciones se llevan a cabo desde la Federación de Mujeres Trabajadoras del Mar de Euskadi para abordar o tratar de solucionar dichas problemáticas?



**Nos gustaría que se promovieran nuestros oficios como salida laboral para la juventud y que hubiera un relevo generacional para todas nosotras”**

Se han presentado varias enmiendas (al proyecto de Ley reguladora de la protección social de los trabajadores del sector marítimo-pesquero) a través del senador del PNV José María Cazalis, en las cuales presentábamos nuestros problemas.

¿Cuáles consideran que son los principales logros a nivel laboral y social que han alcanzado estos colectivos profesionales

de mujeres del sector pesquero vasco en los últimos años?

Considero que sí que hemos conseguido ser más visibles. Las rederas incluso han logrado

mejorar las condiciones para su jubilación, ya que les han concedido el coeficiente reductor. Las demás seguimos en ello.

¿Cómo valora el futuro de estos oficios tradicionales como son el de las neskattillas-empacadoras y el de las rederas, profesiones que ejercen 57 y 48 personas, respectivamente en el País Vasco, según los últimos datos del ISM?

Me entristece decir que si no logramos que mejoren muchas cosas vamos a desaparecer. Nos gustaría que se promovieran nuestros oficios como salida laboral para la juventud y que hubiera un relevo generacional para todas nosotras.

En su opinión ¿cuáles serían las medidas que habría que poner en marcha para garantizar la continuidad de estos oficios a través de las nuevas generaciones?

Tal y como el Gobierno nos han propuesto, las neskattillas, emparadoras y rederas hemos logrado obtener los títulos de profesionalidad en nuestros sectores. En este sentido, podría ofertarse una rama formativa dentro de las escuelas náuticas que ofreciera la posibilidad de obtener dicho título.

La Federación de Mujeres Trabajadoras del Mar de Euskadi (Itsas Emakume Langileen Federazioa) es una organización sin ánimo de lucro que ejerce la defensa y representación conjunta de los derechos de las trabajadoras del sector pesquero vasco que realizan su actividad en los puertos de Bermeo, Lekeitio, Ondarroa, Getaria, Orio y Hondarribia.

Trabaja por la integración de las mujeres en las diferentes estructuras empresariales del sector con el objetivo de conseguir la mejora de sus condiciones sociolaborales, así como la dignificación y visibilización de su trabajo en el sector pesquero vasco.



## DIAGNÓSTICO



Diagnóstico en profundidad sobre los oficios de neskattillas y empacadoras, muy arraigados en la tradición pesquera vasca y que vienen siendo ejercidos desde hace décadas por mujeres



## La Red analiza la situación profesional de las neskattillas y empacadoras a través de un estudio

El informe recoge las principales características y aspectos sociolaborales de los colectivos profesionales de mujeres que trabajan en Euskadi



Foto: REMSP ©

En línea con la serie de estudios temáticos que está elaborando la Red sobre cada uno de los grupos profesionales de mujeres que trabajan en el sector pesquero y acuícola, como el referido a las rederas y más recientemente el relativo a las mariscadoras, se presenta un nuevo **Diagnóstico sobre la situación profesional del colectivo de neskattillas y empacadoras**, con el fin de dar a conocer su trabajo y su importante contribución al sector.

El presente diagnóstico persigue una aproximación al trabajo de las neskattillas y empacadoras, partiendo de una serie de aspectos generales acerca de dichas profesiones como son la definición de estos oficios y las labores que realizan las mujeres que los ejercen, la regulación laboral a la que están sujetas estas trabajadoras, el proceso de profesionalización que han seguido, así como los principales hitos en materia de visibilidad y liderazgo que han alcanzado en los últimos años, junto con las estadísticas actualmente disponibles sobre empleo en este ámbito de la actividad pesquera.

Todo ello con el fin de contextualizar dichas profesiones, poco conocidas fuera del ámbito territorial del País Vasco, y favorecer un mayor conocimiento de sus actuales circunstancias laborales. Posteriormente, se ha llevado a cabo un análisis sociolaboral que profundiza en las principales problemáticas del colectivo, con el objetivo de aportar una visión general que pueda servir de punto de partida para afrontar posibles soluciones.

### Un colectivo esencial para el sector pesquero vasco

Desde siempre las mujeres han tenido un gran protagonismo en el sector pesquero del País Vasco, donde destacan especialmente las figuras de las neskattillas y empacadoras, que junto a las rederas, son oficios muy arraigados, cuyas profesionales contribuyen de manera esencial al impulso de la economía. A través de su unión, organización y presencia en foros tanto nacionales como internacionales, estas mujeres han logrado adquirir una mayor visibilidad y reconocimiento en los últimos años.

(Continúa en la página 4)

## ¿En qué consiste ser neskatilla o empacadora?

En el País Vasco se denomina neskatilla a la mujer encargada de recibir a los barcos con las cajas preparadas cuando estos llegan a puerto para realizar la descarga, llevarse la mercancía y proceder a su venta. También se ocupa del aprovisionamiento de los víveres que necesitan los pescadores para zarpar y pasar una temporada en alta mar. Estas mujeres componen un colectivo formado habitualmente por familiares de los marineros (esposas, hijas, hermanas, etc.).

Las neskatillas desarrollan su actividad, principalmente, en los puertos vizcaínos de Bermeo y, en menor medida, en Lekeitio y Ondarroa. En Guipúzcoa, no obstante, no hay constancia de la existencia de una figura similar. Estas trabajadoras prestan sus servicios a la flota de bajura y, por lo general, son neskatillas de la flota de cerco y de la flota artesanal. Normalmente cada barco tiene una o en algunos casos dos, las cuales cotizan al Régimen Especial del Mar (REM) como autónomas.

Por su parte, el colectivo de empacadoras está formado por mujeres que realizan su actividad en el puerto de Ondarroa, donde se dedican a pesar, clasificar, renovar el hielo y ordenar las cajas de pescado, descargadas de la flota o de camiones procedentes de las lonjas, antes de la subasta; una labor que comienza al anochecer, para que a partir del amanecer todo esté preparado para la venta. Estas mujeres ofrecen sus servicios a la flota de altura al fresco y suelen realizar su trabajo en cuadrillas.

## Las últimas de una larga tradición

Según los datos de afiliación al REM del Instituto Social de la Marina, a diciembre de 2014 se contabilizaban en Vizcaya un total de 56 neskatillas y empacadoras, un número considerablemente inferior al de finales de 2013, cuando ascendían a 68; observándose una marcada tendencia al descenso en los últimos años.

Los de neskatilla y empacadora, al igual que el de redera (trabajo que desempeñan también muchas neskatillas vascas) son considerados oficios artesanales, auxiliares de la pesca, basados en actividades conexas realizadas desde tierra que resultan absolutamente imprescindibles para las flotas y para el correcto desarrollo de la actividad extractiva.

En otras zonas de la cornisa cantábrica también se dan oficios auxiliares similares desarrollados por mujeres. Concretamente, en Cantabria existe una figura, tradicionalmente denominada "*muchacha del barco*", que realiza funciones asimilables a las de las neskatillas y empacadoras vascas, pues es la encargada en tierra de atender las necesidades de las embarcaciones, acarreando los cestos, el carbón, el comestible o el pescado capturado que trasladan a las cofradías, así como otras tareas imprescindibles para la buena administración del barco.

## Principales características del trabajo

La principal singularidad de todos los oficios es su marcado carácter discontinuo, puesto que, al depender tan directamente de la pesca, estas mujeres no realizan su trabajo todos los días, sino tan solo aquellos en los que llega a puerto pescado para descargar, clasificar, distribuir y trasladar. Este hecho condiciona la jornada y la remuneración de estas profesionales, que dependen para su sustento de la actividad de los propios barcos.



Por otro lado, desarrollan un trabajo físico importante y están expuestas a constantes riesgos y condiciones higiénico-laborales adversas (trabajo nocturno o en condiciones climatológicas extremas de frío y humedad). Asimismo, habitualmente padecen dolencias y lesiones de carácter músculo-esquelético provocadas por los movimientos repetitivos, la adopción de posturas forzadas y la manipulación de grandes cargas.

Pese a estas problemáticas en los últimos años, este colectivo de mujeres ha alcanzado importantes conquistas, como las que se señalan a continuación, relacionados con la mejora de su situación profesional.



# Valoración de la profesión y evolución:

## PRINCIPALES LOGROS Y AVANCES:

En la última década neskattillas y empacadoras ha conseguido importantes reivindicaciones históricas, que han supuesto avances y mejoras para su actividad, entre las cuales destacan:

**✓ Visibilidad y liderazgo.** El 1 de diciembre de 2007 las neskattillas y empacadoras vascas, junto con las rederas del Cantábrico, firmaron la Declaración de Ondarroa, en esta localidad, bajo el lema "Queremos ser visibles". Con este acto, se unieron para hacerse más visibles y reclamar formalmente su consideración como colectivo profesional, así como una serie de reivindicaciones para mejorar las condiciones sociolaborales en las que trabajaban en los puertos pesqueros del País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia.



**✓ Profesionalización.** En los últimos años, la Administración autonómica ha venido trabajando activamente en el desarrollo de los dispositivos de certificación profesional de los colectivos de mujeres del sector pesquero vasco. En el caso de las neskattillas y empacadoras este proceso se materializaba con la entrega en diciembre de 2014 *del certificado de profesionalidad en Pescadería y la elaboración de productos de la Pesca y Acuicultura (INAJ0109)*, que acreditaba las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y otras vías no formales de formación. De esta manera, las mujeres con experiencia en estos oficios, pero sin estudios reglados, cuentan desde entonces con un título homologable a los de Formación Profesional, con validez en todo el territorio.



**✓ Reconocimiento europeo.** Gracias a su propia movilización y al apoyo de la Administración, una delegación de mujeres del sector pesquero del País Vasco pudo viajar a Bruselas para participar en una audiencia pública organizada por el Parlamento Europeo. Posteriormente, en febrero de 2014, el pleno del Parlamento Europeo aprobó un *informe sobre medidas específicas en el ámbito de la Política Pesquera Común para desarrollar el papel de la mujer*, en el que se instaba a la Comisión Europea a reconocer los oficios de las mujeres del mar, entre las que figuraban las rederas, neskattillas y empacadoras.



**✓ Creación de una federación de profesionales del mar.** Las mujeres que trabajan en los oficios relacionados con la pesca en el País Vasco (neskattillas, empacadoras y rederas) se unieron en 2014 para crear la Federación de Mujeres Trabajadoras del Mar de Euskadi, que persigue la articulación de unas bases comunes para la mejora y el desarrollo profesional de estos colectivos. Esta organización aglutina a las tres asociaciones de mujeres del sector pesquero vasco, y en total están representadas unas 90.

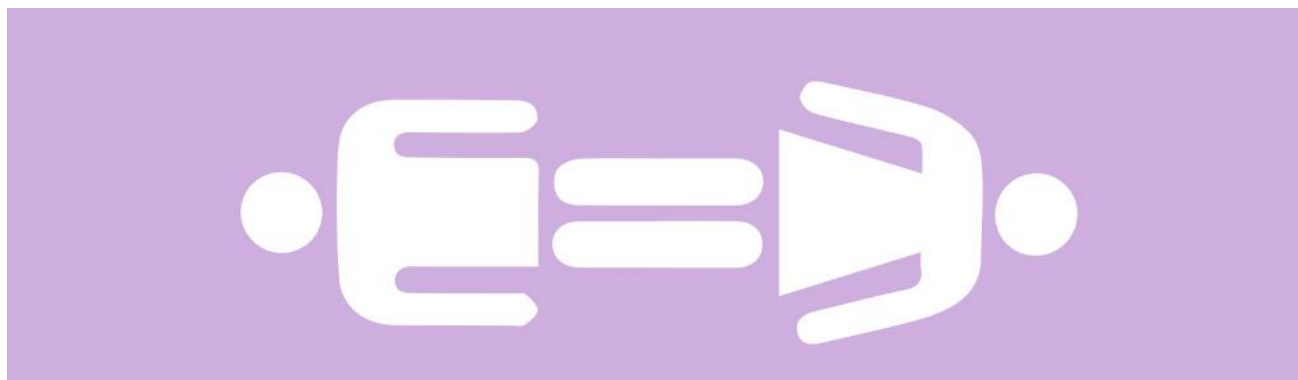


**✓ Encuadramiento en el Régimen Especial del Mar.** La *Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero*, que entró en vigor el 1 de enero de 2016, reconocía —a través de su disposición adicional cuarta— a estas profesionales como una especialidad de la provincia de Vizcaya, incorporándolas como personas trabajadoras por cuenta propia dentro del grupo tercero de cotización a que se refiere el art. 10 de dicha Ley. De este modo, las neskattillas y empacadoras aparecen por primera vez mencionadas en una ley que regula su encuadramiento.



## 1ª Fase de seguimiento del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020)

A través de la consulta a las Comunidades Autónomas, organizaciones sectoriales y trabajadores del sector, se ha analizado la evolución de los distintos ejes, objetivos y actuaciones que componen este documento estratégico

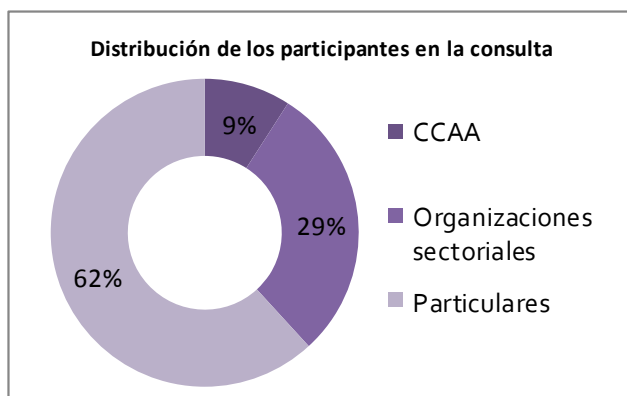


El pasado 27 de marzo de 2015 se presentó oficialmente el Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020), en el marco del 4º Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero. Dicho Plan se compone de los siguientes 4 ejes prioritarios, que se dividen a su vez en una serie de objetivos estratégicos y actuaciones específicas:

- **Eje 1:** Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al mercado laboral en el sector pesquero y acuícola e impulsar el emprendimiento femenino.
- **Eje 2:** Mejorar las condiciones de trabajo, así como la calidad de vida de las mujeres del sector pesquero y acuícola.
- **Eje 3:** Impulsar el reconocimiento y la igualdad de trato y no discriminación a las mujeres en el sector pesquero y acuícola.
- **Eje 4:** Impulsar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres del sector pesquero y acuícola.

Con el fin de analizar la evolución y progresos que en materia de igualdad de oportunidades se han producido en el sector a partir de las líneas estratégicas definidas en este documento, la Red ha llevado a cabo un primer seguimiento de los ejes, objetivos y actuaciones establecidos en el Plan, especialmente en lo que respecta a la representatividad de las mujeres en la actividad pesquera.

Esta primera evaluación se ha realizado a través de tres tipos diferentes de cuestionarios, dirigidos de manera telemática a los tres principales grupos de interés involucrados en la implementación de dicho Plan. Por un lado, se ha consultado a los agentes encargados de llevar a cabo las directrices establecidas en el documento, esto es: las Administraciones de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Pesca, así como las organizaciones sectoriales (entidades de pesca y acuicultura, asociaciones de mujeres del sector, organizaciones de productores y Grupos de Acción Local de Pesca). Por otro lado, se envió un tercer cuestionario dirigido a las Cofradías de Pescadores, a fin de que éstas lo trasladaran a varios profesionales del sector pesquero, tanto hombres como mujeres, para que aportaran su propia visión sobre la situación actual del sector en materia de igualdad de oportunidades. En esta primera fase se han recibido un total de 55 cuestionarios cumplimentados.



# Tendencias observadas y conclusiones:

## Administraciones de Pesca de las CCAA

Eje 1	Eje 2
<p><b>Principales actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Creación de empleo femenino como criterio de selección y baremación en la adjudicación de ayudas a proyectos y empresas.</li> <li>+ Promoción del emprendimiento femenino y la diversificación económica, mediante el apoyo financiero y la organización de talleres y encuentros de dinamización empresarial.</li> <li>+ Desarrollo de programas y planes de actuación en materia de igualdad.</li> <li>+ Fomento del asociacionismo femenino en el sector a través del impulso a la creación de asociaciones y el papel de los GALP.</li> </ul>	<p><b>Principales actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Prevalencia en la asignación de ayudas a las organizaciones que cuenten con planes de igualdad.</li> <li>+ Existencia de grupos de trabajo para abordar la transversalidad de género.</li> </ul> <p><b>Aspectos a mejorar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de las causas que provocan brechas de género.</li> <li>- Medidas más eficaces para la conciliación.</li> <li>- Mayor información sobre riesgos laborales e inclusión de la dimensión de género en materia de salud y seguridad laboral.</li> </ul>
Eje 3	Eje 4
<p><b>Principales actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Visibilización de las mujeres a través de estudios y diagnósticos previos a la elaboración de los programas operativos del sector.</li> <li>+ Introducción de indicadores de género para el seguimiento y evaluación de actuaciones cofinanciadas por fondos comunitarios.</li> <li>+ Certificados de profesionalidad para los colectivos de mujeres del sector.</li> </ul> <p><b>Aspectos a mejorar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar el enfoque de género en las políticas y normativas sectoriales.</li> <li>- Formación en igualdad del personal técnico y político.</li> </ul>	<p><b>Principales actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Desarrollo de jornadas sobre empoderamiento femenino y proyectos para la promoción profesional de las mujeres.</li> </ul> <p><b>Aspectos a mejorar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitado alcance de las medidas para el acceso de las mujeres a puestos directivos o de responsabilidad en el sector. Aunque se ampliado su presencia en distintos espacios y foros a nivel nacional y comunitario.</li> </ul>

## Organizaciones sectoriales

Eje 1	Eje 2
<p><b>Principales actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Desarrollo de medidas para promover la incorporación laboral de mujeres, a través de los Convenios Colectivos y comisiones paritarias de igualdad, políticas de contratación con prevalencia de género, organización de jornadas de promoción del emprendimiento, etc.</li> <li>+ Evolución al alza del empleo femenino en las plantillas de las entidades.</li> <li>+ Contribución a la creación de redes y organizaciones de mujeres.</li> <li>+ Implicación de la mujer en proyectos de diversificación.</li> </ul> <p><b>Aspectos a mejorar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la oferta formativa en materias complementarias, especialmente aquellas que favorezcan la promoción profesional de la mujer.</li> </ul>	<p><b>Principales actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Tendencia a una mayor conciliación a través de medidas de flexibilización horaria, la acumulación de jornada en periodos de lactancia, las reducciones de jornada o el ajuste de las guardias.</li> <li>+ Desarrollo de la modalidad de contratación fijos-discontinuos para compensar los periodos de inactividad con prestaciones por desempleo.</li> <li>+ Elaboración de estudios y jornadas divulgativas sobre riesgos y enfermedades profesionales.</li> </ul> <p><b>Aspectos a mejorar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La mayoría de entidades sectoriales perciben la existencia de brechas salariales entre sexos en el sector, pero no en el seno de sus organizaciones.</li> <li>- Necesidad de un mayor desarrollo de planes de igualdad o estrategias específicas de género.</li> </ul>
Eje 3	Eje 4
<p><b>Principales actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Implantación de medidas para el reconocimiento social de las mujeres que trabajan en el mar: entrega de insignias, acciones de comunicación y divulgación, promoción del asociacionismo e intercambio de experiencias.</li> </ul> <p><b>Aspectos a mejorar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación en igualdad del personal técnico.</li> </ul>	<p><b>Principales actuaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Visibilización de las mujeres que ocupan puestos de responsabilidad en el sector a través de acciones de comunicación.</li> </ul> <p><b>Aspectos a mejorar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gran desequilibrio entre sexos en órganos de gobierno y cargos de responsabilidad, con claro predominio de los hombres en comités de dirección y juntas directivas.</li> </ul>

## Tendencias observadas y conclusiones:

### Trabajadoras y trabajadores del sector

Eje 1	Eje 2
<p><b>Principales valoraciones:</b></p> <p>+ Los trabajadores del sector consideran que las medidas más efectivas a la hora de promover la incorporación de la mujer al sector, especialmente en las actividades donde están infrarrepresentadas, son: la promoción de la igualdad en los procesos selectivos y en las políticas de acceso, mantenimiento y promoción del empleo femenino y las adaptaciones y reformas estructurales en los barcos de gran porte.</p> <p><b>Aspectos a mejorar:</b></p> <p>- Menor participación de las mujeres en cursos de formación para mejorar la proyección profesional.</p> <p>- Menor pertenencia de las mujeres a entidades empresariales o Grupos de Acción Local de Pesca.</p>	<p><b>Principales valoraciones y aspectos a mejorar:</b></p> <p>- La existencia de discriminación salarial en la actividad que desarrollan, así como en el conjunto del sector, es percibida en mayor medida por los hombres que por las mujeres, pese a ser éstas últimas las más perjudicadas.</p> <p>- Diferente percepción entre hombres y mujeres sobre el grado de adecuación de las actuales medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar: la mayoría de las mujeres del sector las consideran inadecuadas, frente a una mayoría de hombres que las califican de adecuadas.</p> <p>- La mayoría de trabajadores (tanto mujeres como hombres) considera que son insuficientes las ayudas socioeconómicas al sector para hacer frente a periodos de inactividad o cuentan con requisitos de difícil acceso.</p> <p>- La mayor parte de los trabajadores (tanto mujeres como hombres) consideran necesario que se realicen mejoras en acondicionamiento y adecuación de espacios de trabajo, también desde el punto de vista de género.</p> <p>- Casi todos los hombres y mujeres consultados afirman haber padecido dolencias asociadas a su actividad, que no les han sido reconocidas como enfermedades profesionales.</p>
Eje 3	Eje 4
<p><b>Aspectos positivos:</b></p> <p>+ El sector está familiarizado con las nuevas tecnologías, con un dominio por parte de las mujeres ligeramente superior.</p> <p>+ La gran mayoría de trabajadores del sector (de ambos sexos) disponen de certificados de profesionalidad. Además un alto número de las mujeres consultadas cuentan con titulaciones vinculadas a la actividad pesquera extractiva (marinero pescador o patrón), ámbito donde tradicionalmente han estado infrarrepresentadas.</p> <p><b>Aspectos a mejorar:</b></p> <p>- Entre los trabajadores del sector que aún no disponen de certificado profesional o acreditación específica, las mujeres son mayoría. Estas también participan menos en cursos de capacitación relativos a su actividad.</p>	<p><b>Aspectos a mejorar:</b></p> <p>- La participación femenina en los órganos de gobierno de las Cofradías de Pescadores y otros espacios de decisión dentro del sector es a día de hoy todavía muy escasa.</p>

**MAS INFO:**



Pinche en el siguiente enlace para descargar el PDF

[\*Informe de seguimiento y evolución del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola \(2015-2020\)\*](#)





## La Red participa en el 11º Plenario de la Red de Políticas de Igualdad en los fondos Comunitarios



Presenta la empresa Currimar Conservas Tradicionales como ejemplo de buenas prácticas en el sector

La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero ha participado en la 11ª Reunión plenaria de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios, celebrada en Zaragoza los días 12 y 13 de abril, para dar a conocer experiencias relacionadas con la incorporación del principio de igualdad en proyectos cofinanciados con fondos europeos.

Durante la primera jornada se informó a los asistentes de los avances que se está llevando a cabo desde la Red de Políticas de Igualdad y se presentaron los planes de evaluación de los programas operativos de los distintos fondos europeos. Asimismo, también tuvieron lugar sendas reuniones de los grupos de trabajo sobre criterios de selección de operaciones e indicadores de género para el periodo de programación 2014-2020. Por parte de la Secretaría General de Pesca, José Vicente Palmero expuso la situación de los documentos de programación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), en los cuales se ha integrado el principio horizontal de Igualdad de Oportunidades.



Ma Mar Sáez (tercera en la foto) durante su intervención en el plenario.

En la segunda jornada, la Jefa de Servicio de Política Horizontal de la Secretaría General de Pesca y coordinadora de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, Mar Sáez Torres, dio a conocer buenas prácticas en el sector pesquero desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades. En este sentido, presentó la empresa CURRIMAR, iniciativa emprendedora de éxito capitaneada por tres mujeres gallegas dedicada a la elaboración de conservas de pescado de forma tradicional, con productos orientados al mercado gourmet. La iniciativa contó con el apoyo del GAC 1 Mariña Ortegal y la financiación del Fondo Europeo de Pesca (FEP).

[+ INFORMACIÓN](#)

## Publicado un diagnóstico de situación sobre las mujeres rurales en los órganos de gestión y representación



La publicación *El futuro se escribe en femenino: Estudio de diagnóstico de situación y factores que inciden en el acceso de las mujeres a los órganos de decisión y gestión de los Grupos de Acción Local (GAL) asociados a la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), en el periodo 2007-2014.*

res rurales y las tendencias en cuanto al acceso a órganos de gestión y representación en el medio rural durante el periodo de programación 2007-2013.

El propósito es entender la realidad en la que viven las mujeres en el medio rural y su relación con los puestos directivos y de representación, así como impulsar los mecanismos necesarios para superar las barreras a las que se enfrentan y aportar ideas que permitan acelerar el proceso de transformación hacia la igualdad. La publicación, a la que se puede acceder en [este enlace](#), se estructura en tres capítulos y finaliza con conclusiones y propuestas para el periodo de programación 2014-2020.

[+ INFORMACIÓN](#)

## Nace una asociación de mujeres del sector pesquero al amparo del GAC 4 Fisterra Ría de Muros-Noia

El 14 de abril una treintena de mujeres acudieron a la llamada del Grupo de Acción Local 4 Seo de Fisterra Ría de Muros-Noia (GALP) para articular una nueva asociación que aglutine a los distintos colectivos de mujeres vinculadas a la actividad pesquera con el fin de darles mayor visibilidad. Una docena de las participantes en una reunión firmaron el acta fundacional de la nueva entidad, denominada *Asociación de Mulleres do Sector Pesqueiro Seo de Fisterra Ría de Muros-Noia*, la primera organización de estas características fundada en Galicia.

En la asamblea participaron mujeres procedentes de los distintos municipios del ámbito de influencia del GALP 4, desde Carnota hasta Porto do Son, que representaban diferentes ámbitos de actividad, desde rederas o bateiras hasta mariscadoras, extractoras de poliquetos y una recolectora submarina.

Una vez constituida, las profesionales de la zona que quieran unirse a la asociación sólo tienen que solicitarlo, con el único requisito de que estén en activo.

[+INFORMACIÓN](#)

## II Encuentro Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo en el sector pesquero

Tendrá lugar el próximo 24 de mayo en Sevilla

El próximo 24 de mayo, el Centro Nacional de Medios de Protección de Sevilla acogerá la segunda edición del Encuentro Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo en el sector pesquero.

En este nuevo foro de debate, y siguiendo las líneas de actuación marcadas por la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, se darán a conocer los trabajos que en el campo de la vigilancia de la salud en la pesca vienen desarrollando las diversas Administraciones, y se presentarán iniciativas para apoyar la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, prestando especial atención a los jóvenes y mujeres. Concretamente, en relación a este último colectivo, el encuentro contará con una ponencia titulada *Las actividades de las mujeres en el sector pesquero*, a cargo de la Subdirectora General de Economía Pesquera, Aurora de Blas Carbonero, en representación de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero. La inscripción gratuita puede realizarse en [este enlace](#).

[+INFORMACIÓN](#)

## Concedida la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a la Federación Gallega de «Redeiras Artesás O Peirao».

Con ocasión del Día del Trabajo, el Consejo de Ministros —a propuesta de la Ministra de Empleo y Seguridad Social— ha decidido otorgar a la Federación Galega de Redeiras Artesás O Peirao una de las medallas de oro al mérito en el trabajo aprobadas el pasado 29 de abril. Con esta medalla se busca distinguir el esfuerzo de las rederas gallegas representadas por la Federación para lograr el reconocimiento de la igualdad de derechos en una labor que anteriormente no era considerada una profesión, así como destacar el valor social del trabajo que realizan y su gran aportación al sector y al patrimonio cultural.

La información sobre este reconocimiento se ampliará en próximos números de este boletín.

[+INFORMACIÓN](#)





## Más presencia de empresarias pesqueras en la Seafood 2016



En la foto Marta Soriano (Empresa Dagustín), Julia Gonzalo y Rosa María Fernández (Empresa Cientocinco).

### El pabellón institucional

Con el mensaje *España líder en pesca y acuicultura*, la zona institucional del stand del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) ha acogido a diferentes asociaciones de productores, transformadores y comercializadores de productos pesqueros (ANFACO-CECOPECA, CONXEMAR, APROMAR, OPP 22 y ANMAPE), que han acudido acompañadas por distintas empresas de varios subsectores de la comercialización del producto pesquero fresco, congelado, en conserva y de acuicultura marina y continental. También han participado las Comunidades Autónomas de Canarias, Cataluña, Galicia, País Vasco y Principado de Asturias.

Un año más se ha podido constatar el incremento de mujeres empresarias pesqueras españolas en la XXIV edición de la feria *SeaFood Expo Global*, celebrada en Bruselas del 26 al 28 de abril, el mayor evento comercial de pescados y mariscos del mundo. Esta nueva generación de emprendedoras, que en la mayoría de las ocasiones representan el relevo generacional de empresarios de larga trayectoria comercial e industrial de los productos pesqueros, han innovado la gestión tradicional apostando por un modelo de gestión basado en el liderazgo y el emprendimiento. Sobre la base de una nueva fórmula de gestión de contactos comerciales (con entrevistas, exposición, nuevas formas de presentación y degustaciones de productos) contribuyen a la mejora del proceso de compraventa.

A lo largo de la feria, en el pabellón institucional se han mostrado diferentes actuaciones informativas relacionadas con la pesca y la acuicultura y la internacionalización de los productos pesqueros. Asimismo, se ha aportado información sobre el Catálogo digital de Exportadores de productos pesqueros españoles, con el fin de establecer una mayor divulgación de su oferta de negocio. Por su parte, Secretario General de Pesca, Andrés Hermita, han mantenido reuniones institucionales con delegaciones de otros países, a fin de favorecer la expansión exportadora de los productos pesqueros españoles.

[+ INFORMACIÓN](#)



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### Edita:

© Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente  
Secretaría General Técnica  
Centro de Publicaciones

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:  
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

NIPO: 280-15-098-3